

Villavieja (H), 26 de abril de 2024

Doctora:

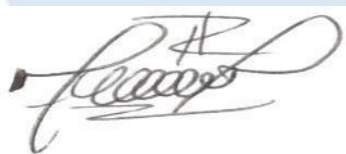
ADRIANA PATRÍCIA LOZADA

Gerente ESE Hospital del Perpetuo Socorro
Villavieja – Huila

Ref: Informe Austeridad del Gasto.

Respetuosamente, me permito allegar a la Gerente de la E.S.E, el primer Informe de la Austeridad y Eficiencia del Gasto Público relacionado con el primer trimestre del periodo 2024; de acuerdo a los soportes y documentación rendida y entregada por la Tesorera General.

De igual forma se envía una comparación de la estadística y presupuesto del mismo periodo, pero del año 2023 para un análisis de gestión presupuestal basado en los lineamientos y políticas de periodos anual. Lo anterior, para su conocimiento y se continúe con las medidas necesarias de contención del gasto para su cumplimiento.



ADRIANA MARTÍNEZ VIDAL

Asesor Externo de Control Interno

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

Periodo: Enero – marzo 2024 Comparativo con el Periodo enero – marzo 2023

Villavieja, abril de 2024

Carrera 3 No. 3-17
Tel: 3172156479 - 3219211928
contactenos@esevillavieja.gov.co

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Dar cumplimiento al marco normativo referente a las funciones de la Oficina de Control Interno, en cuanto a verificar y realizar seguimiento trimestral al cumplimiento de las directrices de austeridad.

2.2. Objetivos Específicos

Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, para lo cual la Oficina de Control Interno presenta el informe de los gastos realizados durante el primer trimestre de la vigencia 2024. Este análisis se elaboró con base en la información presentada por las Subdirecciones Administrativa, de Talento Humano, Contractual y los registros efectuados por la Subdirección Financiera.

FUNDAMENTO JURÍDICO

Constitución política de 1991 (Art. 209,339 y 346)
Decreto Nacional No 1737 del 21 de agosto de 1998
Decreto Nacional No 2209 del 29 de octubre de 1998
Decreto Nacional No 0984 del 14 de mayo de 2012

FUENTE DE INFORMACIÓN

Este informe se realiza con la información suministrada por la Tesorera General como jefe de presupuesto, con la ejecución presupuestal del gasto con corte a 31 de marzo de 2024 y con corte a 31 de marzo 2023.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAL

El decreto No 2209 de 1998 modificadorio del decreto No 1737 de 1998 establece que “los contratos de prestación de servicios con personas naturales y jurídicas solo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contrate.”

CONCEPTO	VALOR CONTRATADO Enero/marzo 2024	VALOR CONTRATADO Enero/marzo 2023	VARIACIÓN PORCENTUAL
Contratación de Personal Administrativo y Operativo	\$ 319.850.000	\$ 341.685.000	-6.44%

Teniendo en cuenta la Contratación del Personal Administrativo y Operativo hubo una disminución bastante leve, con respecto al año anterior, debido a la programación de demanda del personal encaminada a las funciones y cargos, así como la evaluación de perfiles de acuerdo a las necesidades propias del primer trimestre.

IIMPRESOS Y PUBLICIDAD

CONCEPTO	VALOR CONTRATADO Enero/marzo 2024	VALOR CONTRATADO Enero/marzo 2023	VARIACIÓN PORCENTUAL
Impresos y Publicaciones	\$ 300.000,00	\$ 200.000,00	33.33%

De acuerdo al concepto de Impresos y Publicaciones se presentó un aumento aproximadamente de una tercera parte, en razón al aumento de principio de año de los índices de precios al consumidor que repercute de forma directa en la inflación.

CONSUMO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES DE LOS VEHÍCULOS

Conforme a la información suministrada por la tesorera del Hospital del Perpetuo Socorro de Villavieja, cuenta con dos (2) ambulancias y una (1) móvil.

CONCEPTO	VALOR CONTRATADO Enero/Marzo 2024	VALOR CONTRATADO Enero/marzo 2023	VARIACIÓN PORCENTUAL
Combustible y Lubricantes.	\$ 12.000.000,00	\$ 12.000.000,00	0.00%

A pesar que el producto de Combustible y Lubricantes tuvo alzas a comienzos del año de forma gradual, se mantuvo la constante en este consumo, lo que indica que

especialmente las remisiones disminuyeron, pero siempre manteniendo la disponibilidad del parque automotor a un nivel más complejo.

SERVICIOS PÚBLICOS (Internet, Telefonía Celular, Energía, Agua, Gas)

CONCEPTO	VALOR CONTRATADO Enero/marzo 2024	VALOR CONTRATADO Enero/marzo 2023	VARIACIÓN PORCENTUAL
Celulares, Energía, Agua, Gas	\$ 22.295.612,00	\$ 22.226.429,00	0.31%

La entidad cuenta para el uso institucional con cinco (5) líneas de celular, las cuales se distribuyen una (1) gerencia, una (1) administración, una (1) urgencias, una (1) PYP y una (1) facturación y Citas Médicas, las cuales indicaron un aumento relativamente mínimo, garantizando siempre la disponibilidad para la atención en salud al ciudadano mediante los canales de comunicación y la prestación básico de los servicios públicos.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como se indica en todos los informes de austeridad, Es importante tener máximo cuidado en la ejecución de los gastos de funcionamiento, pues se pueden elevar los indicadores de Ley 617 de 2000 con consecuencias de perdida de incentivos por eficiencia administrativa y gestión fiscal.

Se sugiere fomentar una cultura que cumpla con las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto, al igual que de buen manejo y uso de los recursos públicos. Principalmente en un adecuado manejo de los servicios públicos, y en especial una buena supervisión de las impresiones y publicaciones; en razón a que los aumentos en estos dos conceptos fueron considerables. Por lo tanto, se reitera, recomienda, y se concientiza de lo importante que es la austeridad en todos los campos para un ahorro progresivo y ojalá constante, que permita utilizarlos en otras necesidades básicas.

Se recomienda seguir adoptando medidas en la Entidad con el fin de hacer mejor uso de los medios tecnológicos que permitan reducir los medios impresos en aras de fomentar la política de CERO papel. Y de ser necesario la reutilización de papel.



ADRIANA MARTÍNEZ VIDAL
Asesor de Control Interno